TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS

1. INFORMACION JURIDICA

No. CONTRATO:	CCD-046-2024 / CCD-03-2024 Secop II
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA A LA CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RED DE INTERCONEXIÓN DE LAS ZONAS DE ACCESO GRATUITO PÚBLICO A INTERNET EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.**
CONTRATISTA:	**HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL**
SUPERVISOR:	**PABLO SANDOVAL TOCARRUNCHO**
VALOR:	NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($96.000.000)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	224 DEL 04 MARZO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	224 DEL 27 MARZO DE 2024
FECHA DE INICIO	1 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JULIO DE 2025
PLAZO:	DIECISÉIS (16) MESES
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se cancelará así: en dieciséis (16) pagos mensuales vencidos por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE, cada uno

2. DETALLE DE PAGOS

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO		**$ 96.000.000,00**
VALOR ADICIONES (SI APLICA)		

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

VALOR PAGOS REALIZADOS CUENTA No 1	**$ 6.000.000,00**	
VALOR PAGOS REALIZADOS CUENTA No 2	**$ 6.000.000,00**	
VALOR PAGOS REALIZADOS CUENTA No 3	**$ 6.000.000,00**	
VALOR A PAGAR ACTUALMENTE	**$ 6.000.000,00**	
SALDO	**$ 72.000.000,00**	
SUMAS IGUALES	**$ 96.000.000,00**	**$ 96.000.000,00**

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
OBLIGACIONES GENERALES		
1	Cumplir con el objeto del contrato.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se está desarrollando el objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA A LA CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RED DE INTERCONEXIÓN DE LAS ZONAS DE ACCESO GRATUITO PÚBLICO A INTERNET EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META." asociado al contrato CCD-046-2024. En donde se está cumpliendo a cabalidad cada una de las obligaciones pactadas conforme a las directrices del supervisor del contrato.
2	Presentar los informes y/o productos, de conformidad con lo establecido en el contrato.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se presenta el presente informe No. 4 en donde se especifica la ejecución de cada obligación tanto general como especifica firmada del contrato CCD-046-2024
3	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, cumplí con las obligaciones contraídas frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales (Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; aportando copia de la planilla **No 1065019488** pagada a NUEVA SANITAS, PORVENIR y ARL POSITIVA.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

	documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia.	<table><tr><th>MES</th><th>N° DE PLANILLA</th><th>PAGADA</th></tr><tr><td>ABRIL</td><td>1063651355</td><td>10/05/2024</td></tr><tr><td>MAYO</td><td>1063652488</td><td>10/06/2024</td></tr><tr><td>JUNIO</td><td>1064308927</td><td>10/07/2024</td></tr><tr><td>JULIO</td><td>1065019488</td><td>13/08/2024</td></tr></table> Tabla 1. Reporte planilla Seguridad Social.
4	Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se informó al supervisor todas las novedades que se enfrentaron durante la ejecución del contrato, sin presentarse hasta el momento ninguna anomalía.
5	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Corporación y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se mantuvo absoluta reserva y confidencialidad sobre la información que por causa o con ocasión del contrato se manejó.
6	Dar aplicación a las políticas y emplear los formatos del Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Seguridad de la Información y demás, aprobados por la Entidad.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se dio aplicación a los formatos del Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Seguridad de la Información que la Entidad Corporación Colombia Digital ha aprobado.
7	Asistir de manera presencial a las instalaciones de la Corporación para el cumplimiento de las actividades pactadas, siempre y cuando la	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, no se requirió la asistencia de manera presencial a las instalaciones de la Corporación, de acuerdo el requerimiento de la necesidad del servicio.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

	necesidad del servicio así lo requiera.	
8	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, no se asignaron equipos y elementos para el cumplimiento de las actividades contractuales, los elementos que se utilizan son de propiedad del contratista.
9	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Corporación, a través del supervisor del contrato.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se acató todas las instrucciones dadas por parte del Supervisor durante el desarrollo del contrato.
10	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, no se requirió el desplazamiento a un lugar distinto al definido de ejecución del contrato, las labores se han realizado en el Municipio de Puerto Gaitán, Meta que es el lugar en donde se desarrolla la ejecución del Proyecto.
11	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que esta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 2.2.4.2.2.9 del Decreto 1072 de 2015).	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se informó a la Entidad Positiva Seguros, de la novedad de ingreso y afiliación a la administradora de riesgos laborales. 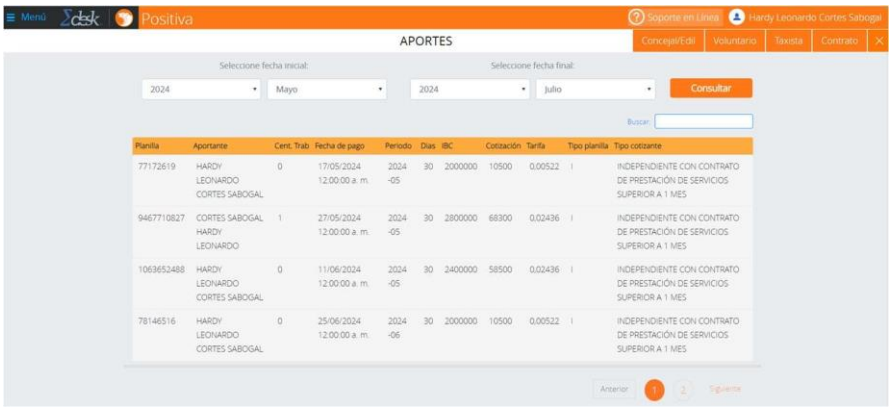 Imagen 1. Reporte de aportes a la ARL Positiva del mes de mayo de 2024.
12	Practicarse un examen pre-ocupacional y allegar el certificado respectivo la Corporación en los términos y oportunidades establecidos en el artículo 2.2.4.2.2.18 del	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se practicó examen pre ocupacional en donde el resultado fue “APTO” para el cargo, el cual fue remitido al supervisor del contrato.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

	Decreto 1072 de 2015.	 Imagen 2. Concepto medico ocupacional.
13	Conocer y aplicar la normatividad y disposiciones legales vigentes en seguridad y salud en el trabajo en la ejecución de sus actividades.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se conoció y aplicó la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo para la ejecución de las actividades y obligaciones contratadas.
14	Durante el desarrollo de las actividades, el contratista debe conocer y aplicar normas, procedimientos e instructivos para la	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se conocieron y aplicaron las obligaciones contractuales referente a la prevención de accidentes de trabajo y lesiones establecidas por la Corporación durante el desarrollo del contrato. Asimismo, se reitera el compromiso de cumplir plenamente con dicha disposición para garantizar un entorno laboral seguro y saludable. Se reconoce la

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

	prevención de accidentes de trabajo y lesiones establecidas por la Corporación.	importancia de la seguridad en el lugar de trabajo y me esfuerzo por aplicar las mejores prácticas en este sentido.
15	Suscribir conjuntamente con el Supervisor el Acta de confidencialidad de la información cuando aplique según el objeto del contrato y lo establecido en el Manual de Contratación	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, para el desarrollo del presente contrato no aplicó la suscripción de Acta de confidencialidad de la información, de acuerdo con el objeto del contrato suscrito.
16	EL/LA CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al periodo de cotización del último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar**.**	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se dio cumplimiento con la remisión del soporte de pago de la planilla de seguridad social integral correspondiente al mes de JULIO al supervisor del contrato CCD-046-2024.
17	Presentar la factura electrónica previamente validada por la DIAN, si a ello hubiere lugar, como requisito para el pago de los servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la resolución No. 000042 de 2020.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, no se requirió la presentación de factura electrónica como requisito para el pago de los servicios contratados, sino cuenta de cobro por ser persona natural.
18	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Contrato señaladas por el supervisor del contrato	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, todas las directrices impartidas por el jefe inmediato fueron acatadas en cumplimento de las obligaciones contractuales.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1	Apoyar en la supervisión del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RED DE INTERCONEXIÓN DE LAS ZONAS DE ACCESO GRATUITO PUBLICO A INTERNET EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META".	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se apoyó a la supervisión en cada una de las obligaciones pactadas en el desarrollo del contrato 046 de 2024, dentro del periodo se realizó el acompañamiento en la elaboración del cronograma del proyecto y de flujos, así como el recibimiento de 7 remisiones, también se realizaron diferentes reuniones de avance y seguimiento.
2	Brindar seguimiento en la supervisión del desarrollo de las actividades técnicas para la correcta ejecución del objeto contractual.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se realizó el acompañamiento técnico en donde se verificó la entrega 7 realizada por el contratista, las cuales se entregaron los siguientes ítems: - Implementación de Fibra óptica aérea de 12 o 24 hilos para la solución de conectividad, incluye tendido, muflas, herrajes de suspensión, herrajes de retención, Marquillado y entrada a zona wifi a interconectar según cobertura de la red. De acuerdo con las características mínimas exigidas en el documento técnico. Y adicional los servicios de instalación y transporte - Servicios de instalación (transporte de equipos, pruebas, configuración, equipamiento, elementos, materiales y accesorios, documentos de planeación y entrega de servicio, trámite de permisos, adecuación de sitios y puesta en servicio por zona Wi-Fi) Cada uno de las actividades se han realizado, según el avance y ejecución del proyecto.
3	Avalar a la supervisión en la instalación de la infraestructura de soluciones tecnológicas de acceso público Urbanas.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, dentro de este periodo se ha realizado la logística para la implementación de la infraestructura, hasta el momento se han recibido las remisiones 1, 2 del mes de abril, las remisiones 3 y 4 del mes de mayo, las remisiones 5 y 6 del mes de junio, y la remisión 7 respecto a equipos y software.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

REMISION 7.

SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S.
Formato acta de reunión
FTTH28 Versión: 03
Fecha: 25/07/2019

Puerto Gaitán - Meta, 27 de junio de 2024

INGENIERO – PABLO SANDOVAL

Supervisor contrato CCD-053-2024 suscrito entre CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S- SDT INGENIERÍA.

Ref: Contrato NO. **CCD-053-2024**, suscrito CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S- SDT INGENIERÍA, cuyo objeto es "**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y SOPORTE DE 25 ZONAS WIFI, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA LAS 25 ZONAS WIFI IMPLEMENTADAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META.**"

Asunto: REMISIÓN DE SUMINISTRO 07.

En atención a nuestras obligaciones contractuales, por medio del presente documento nos permitimos relacionar los ítems a suministrar correspondientes del Contrato NO. **CCD-053-2024.**

ÍTEM	CAN	MEDIDA	SERIAL	ÍTEM CONTRACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	14000	METROS	NA	Implementación de Fibra óptica aérea de 12 o 24 hilos para la solución de conectividad, incluye tendido, muflas, herrajes de suspensión, herrajes de retención, Marquillado y entrada a zona wifi a interconectar según cobertura de la red. De acuerdo con las características mínimas exigidas en el documento técnico.	$ 140.003,00	$ 1.960.042.016,81
2	25	UNIDAD	NA	Servicios de instalación (transporte de equipos, pruebas, configuración, equipamiento, elementos, materiales y accesorios, documentos de planeación y entrega de servicio, trámite de permisos, adecuación de sitios y puesta en servicio por zona Wi-Fi)]	$ 20.499.563,39	$ 512.489.084,87
SUB TOTAL						**$ 2.472.531.101,68**
IVA						**$ 469.780.909,32**
TOTAL						**$ 2.942.312.011,00**

FIRMA DE QUIEN EMITE REMISIÓN		FIRMA DE QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN DE BIENES	
NOMBRE:		NOMBRE:	
CC:		CC:	
FECHA:		FECHA:	

Página 1 de 2

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

		SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S. Formato acta de reunión FTTH28 Versión: 03 Fecha: 25/07/2019 **ANEXOS** • ANEXO1 FICHAS TECNICAS • ANEXO2 DISEÑO TENDIDO DE FIBRA • ANEXO3 CERTIFICACIONES • ANEXO4 REGISTRO FOTOGRAFICO • ANEXO5 ENTREGABLES FIBRA OPTICA • ANEXO6 SDT-CCD0532024-008-2024 INFORME INSTALACIÓN FIBRA ÓPTICA Agradeciendo la atención a la presente. Atentamente, Sergio E. Chiquiza Garzón **SERGIO ESTEBAN CHIQUIZA GARZÓN** Gerente del proyecto – Contrato CCD-053-2024
4	Hacer seguimiento a la supervisión en el recibo de equipos tecnológicos, su instalación, pruebas y puesta en operación.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se realizó la revisión de la fibra óptica y la puesta de implementación de la misma.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

		 Imagen 3. Recorrido de la Fibra óptica instalada. En la imagen 3, se observa el recorrido de la fibra óptica instalada en el municipio de Puerto Gaitán, garantizando el perfecto funcionamiento de las zonas WiFi.
5	Orientar y asistir y proyectar en la elaboración de documentos a la estructuración técnica de la fase precontractual de los procesos de la contratación derivados del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RED DE INTERCONEXIÓN DE LAS ZONAS DE ACCESO GRATUITO PUBLICO A INTERNET EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se mantuvo los tiempos y la programación previamente diseñada. IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RED

DESCRIPCIÓN	Comienzo	Fin	Duración	abr-24	may-24	jun-24	jul-24
1.1 INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE ACCESO PÚBLICO URBANAS	1/04/2024	31/07/2025	Dias habiles ejecutación	Aplica Ejecución	Aplica Ejecución	Aplica Ejecución	Aplica Ejecución
Implementación de Gabinete de comunicaciones para montaje en piso con mínimo 40 UR, con acabados en pintura electroestática, ventiladores y elementos de fijación. De acuerdo con las caracteristicas mínimas exigidas en el documento tecnico	1/04/2024	20/04/2024	15	X	$ 15.734.355,00		
Implementación Modulo de Firewall Virtual para control de aplicaciones y prevención de intrusiones sobre la red ofrecida. De acuerdo con las caracteristicas mínimas exigidas en el documento tecnico	1/04/2024	20/04/2024	15	X	$ 59.000.000,00		
Implementación de Router-Core con mínimo 5 puertos Ethernet. De acuerdo con las caracteristicas mínimas exigidas en el documento tecnico	1/04/2024	20/04/2024	15	X	$ 16.160.000,00		
Implementación de software para monitoreo de la red para 100 dispositivos, incluye pantalla de visualización de 65". De acuerdo con las caracteristicas mínimas exigidas en el documento tecnico	20/04/2024	20/05/2024	21	X	$ 145.140.000,00		
Implementación de Fibra óptica aérea de 12 o 24 hilos para la solución de conectividad, incluye tendido, muflas, herrajes de suspensión, herrajes de retención, Manguillado y entrada a zona wifi a interconectar según cobertura de la red. De acuerdo con las caracteristicas mínimas exigidas en el documento tecnico	20/05/2024	20/07/2024	45		X	X	$ 2.332.450.000,00
Implementación de Equipo OLT Gpon con mínimo 4 puertos PON y capacidad mayor a 512 dispositivos ONT, y mínimo 2 interfaces de uplink a 10Gbps o superiores. De acuerdo con las caracteristicas mínimas exigidas en el documento tecnico	20/06/2024	20/07/2024	22			X	$ 464.683.789,00
Implementación de Ont Gpon con 1 puerto PON y mínimo una interface ethernet 10/100/1000. De acuerdo con las caracteristicas mínimas exigidas en el documento tecnico	1/05/2024	20/05/2024	14		$ 226.570.000,00		
Implementación de sistema eléctrico Hibrido «solución solar para las Zonas wifi Urbanas con potencia mínima de 1Kw para la solución incluye (batterias, controlador hibrido, paneles solares). De acuerdo con las caracteristicas mínimas exigidas en el documento tecnico.	20/05/2024	20/06/2024	24		X	$ 610.250.000,00	
Implementación de Sistema a Puesta a tierra (varilla cooperweld,caja de paso, tuberia, tratamiento suelo, Cable calibre mínimo #awg N8). De acuerdo con las caracteristicas mínimas exigidas en el documento tecnico	20/05/2024	20/06/2024	24		X	$ 79.823.000,00	
Implementación de Gabinete de comunicaciones de exteriores, para montaje en pared o poste, con acabados en pintura electrostática ,ventiladores y elementos de fijación. De acuerdo con las caracteristicas mínimas exigidas en el documento tecnico	20/05/2024	20/06/2024	24		X	$ 78.235.000,00	
Implementación de Punto de acceso WiFi dual band para exteriores con antenas integradas que incluyen accesorios de instalación (2 AP x Zona Wifi) gestión y Licenciamiento mediante controladora virtual. De acuerdo con las caracteristicas mínimas exigidas en el documento tecnico	1/04/2024	20/04/2024	15	X	$ 556.200.000,00		

Imagen 4. Cronograma de ejecución del proyecto.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

		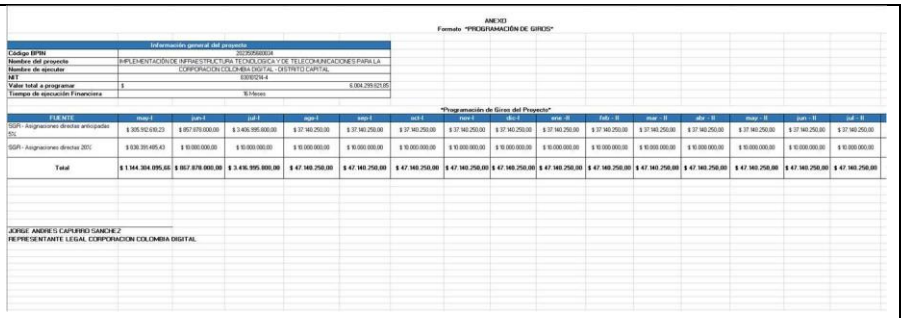 Imagen 5. Cronograma de Flujos del proyecto actualizado.
6	Respaldar a la supervisión verificación de la prestación de servicios de instalación (transporte de equipos, pruebas, configuración, equipamiento, elementos y accesorios, documentos de planeación, trámite de permisos, adecuación de sitios, conectividad y puesta en servicio) de las zonas wifi-implementadas.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se terminó con la implementación física de las zonas WiFi, durante este periodo se terminó de recibir la implementación de la fibra óptica y la puesta en marcha de las zonas WiFi.
7	Ayudar a la supervisión en el seguimiento a la incorporación de esquemas de seguridad de la información en la solución implementada.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se realizó la creación de un repositorio de información en donde se creo una carpeta en un drive compartido con la supervisión en donde se subió la información correspondiente a las entradas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. La url de esta carpeta es: https://drive.google.com/drive/folders/1KXvig2rZOZVHYe7pk2d_EznYKbaK3Rk9?usp=drive_link , en este link con acceso solamente al personal de la supervisión reposa la documentación referida a las entradas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
8	Asistencia en la gestión documental que correspondan al seguimiento del avance del proyecto	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se ha realizado la asistencia y realizó la verificación con el acta de recibido a satisfacción de la remisión 7

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
BIENES MUEBLES E INMUEBLES
V01
Vigente desde 22/04/2024

ACTA N°	7	FECHA:	1 de julio de 2024		
CONTRATO N°	0053	ORDEN DE COMPRA N°	N/A	ORDEN DE SERVICIO N°	N/A
CONTRATISTA:	SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S – SDT INGENIERIA				
CC o NIT N°	900245364-2				
OBJETO:	"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y SOPORTE DE 25 ZONAS WIFI, ASI COMO EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA LAS 25 ZONAS WIFI IMPLEMENTADAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META"."				
ENTREGA PARCIAL		X	ENTREGA TOTAL		
VALOR TOTAL DE LA OBLIGACIÓN:		DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MTCE			
VALOR DE LA ENTREGA:		$ 2.332.450.000,00			

Se recibe (14000) metros de fibra óptica de 24 hilos implementada en el casco urbano del municipio de Puerto Gaitán, al almacén correspondiente a la séptima entrega parcial de suministros del contrato No 053 de 2024.

Por medio de la presente solicito la realización de ingreso de almacén del siguiente elemento adquirido según contrato No 053 de 2024. Se presenta la tabla de cumplimiento del dispositivo adquirido con respecto a lo solicitado al anexo técnico del contrato.

- Implementación de Fibra óptica aérea de 12 o 24 hilos para la solución de conectividad, incluye tendido, muflas, herrajes de suspensión, herrajes de retención, Marquillado y entrada a zona wifi a interconectar según cobertura de la red. De acuerdo con las características mínimas exigidas en el documento técnico.

FIBRA ÓPTICA		VALIDACIÓN
Cantidad	14000 metros	CUMPLE
Capilaridad	Fibra óptica monomodo ≥ 12 hilos. Adss con el Span según vano.	CUMPLE
Tipo	Monomodo G.652D	CUMPLE
Características	Atenuación mínima por kilómetro distintas ventanas de Operación	CUMPLE
Span	Para distancia Inter postal de Mayor a 80mts y/o dependiendo el vano en la instalación del tendido de fibra óptica	CUMPLE
Protección	Cable debe contar con protección contra rayos UV y humedad	CUMPLE
Temperatura	Rango mínimo: -10° C -50° C.	CUMPLE

Corporación Colombia Digital
Bogotá D.C.
www.colombiadigital.net

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
BIENES MUEBLES E INMUEBLES
V01
Vigente desde 22/04/2024

Aislamiento	El cable óptico debe ser totalmente dieléctrico, en construcción del tipo loose tube (tubo holgado). CUMPLE
Contenido Cable	Los tubos holgados deberán contener al interior 6 o 12 fibras ópticas dependiendo la capacidad de la fibra.
Identificación	Los tubos holgados y las fibras ópticas deberán identificarse, de acuerdo con el código de colores. CUMPLE
Cubierta.	El cable deberá tener una cubierta externa de polietileno de color negro, con protección contra intemperie y resistente a la luz solar, esta debe ser continua, lisa, libre de fisuras, poros y otras imperfecciones. CUMPLE
Instalacion.	La fibra Debajo de la cubierta externa deberá incluir 1 hilo de rasgado. CUMPLE

Tabla 1. Validación de las características de la Fibra óptica.

ITEM	CAN	MEDIDA	SERIAL	ÍTEM CONTRACTUAL	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	14000	METROS	NO APLICA	Implementación de Fibra óptica aérea de 12 o 24 hilos para la solución de conectividad, incluye tendido, muflas, herrajes de suspensión, herrajes de retención, Marquillado y entrada a zona wifi a interconectar según cobertura de la red. De acuerdo con las características mínimas exigidas en el documento técnico.	$ 166.603,57	$ 2.332.450.000,00

Tabla 2. Suministro de fibra óptica

Se indica que el contratista **CUMPLE** con las características técnicas del suministro según especificaciones del ANEXO TECNICO.

REVISION DEL SUMINISTRO

Item	Descripción	Cant. Unidad	V unitario	V Total
1	Implementación de Fibra óptica aérea de 12 o 24 hilos para la solución de conectividad, incluye tendido, muflas, herrajes de suspensión, herrajes de retención, Marquillado y entrada a zona wifi a interconectar según cobertura de la red. De acuerdo con las características mínimas exigidas en el documento técnico.	1	$ 166.603,57	$ 2.332.450.000,00
			TOTAL	$ 2.332.450.000,00

Tabla 3. Revisión del suministro séptima entrega Parcial

Corporación Colombia Digital
Bogotá D.C.
www.colombiadigital.net

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
BIENES MUEBLES E INMUEBLES
V01
Vigente desde 22/04/2024

El suscrito Supervisor del Contrato N°0053 DE 2024 a nombre de SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERIA S.A.S – SDT INGENIERIA con objeto "SUMINISTR, INSTALACIÓN Y SOPROTE DE 25 ZONAS WIFI, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA LAS ZONAS 25 ZONAS WIFI IMPLEMENTADAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META", se recibió a entera satisfacción y con el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de calidad y garantía establecidas en el contrato.

FIRMA DE QUIENES INTERVIENEN		
	NOMBRE/CARGO	FIRMA
Contratista	SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SDT	
Supervisor	PABLO SANDOVAL	
Revisión Técnica Apoyo a la Supervisión	HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL	

Acta N°	7	Contrato N°	0053	de	20 de junio del 2024

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Anexe el registro fotográfico de los elementos, bien u obra entregada por el contratista en el que se evidencie su estado o hallazgos del mismo.

FIBRA ÓPTICA

Corporación Colombia Digital
Bogotá D.C.
www.colombiadigital.net

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
BIENES MUEBLES E INMUEBLES
V01
Vigente desde 22/04/2024

Corporación Colombia Digital
Bogotá D.C.
www.colombiadigital.net

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

		 Imagen 6. Acta de recibido a satisfacción remisión 7.
9	Asistir y participar activamente en las reuniones que desarrolle la Corporación y otras entidades relacionadas con la ejecución del contrato	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se acompañó en las mesas técnicas de seguimiento a la ejecución del proyecto denominado “Implementación de infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones para la red de interconexión de las zonas de acceso gratuito público a internet en la zona urbana del Municipio de Puerto Gaitán” identificado con código BPIN 2023505680034.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

		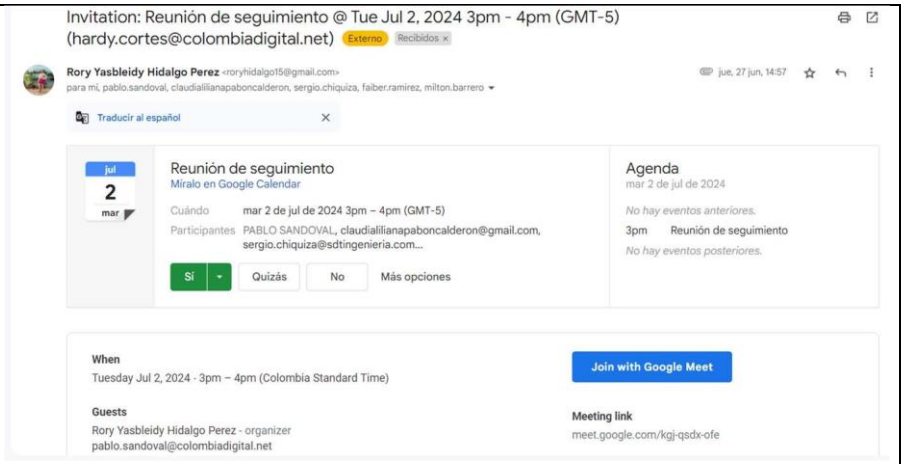 Imagen 7. Invitación para reunión seguimiento y control. 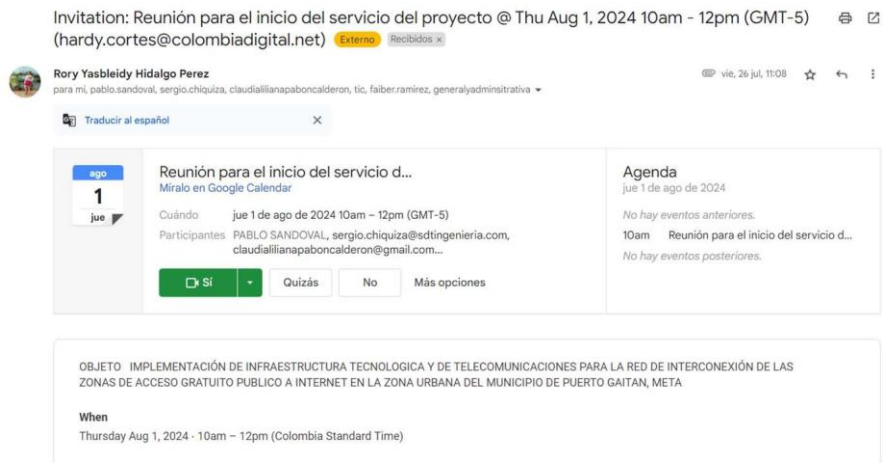 Imagen 8. Invitación inicio del servicio del proyecto
10	Entregar a la Corporación toda la información, documentos y archivos recopilados y producidos en desarrollo de la ejecución del contrato al finalizar el plazo de este, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes, en medio digital, e impreso de común acuerdo con el supervisor del contrato.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, como se indicó anteriormente se creó un repositorio desde un correo hardy.cortes@colombiadigital.net , el cual se creó una carpeta compartida en drive con el fin de garantizar el resguardo de la información y que puede ser recibida y administrada en tiempo real.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

11	Construir los planes de pruebas sobre las funcionalidades de las zonas wifi instaladas por la Corporación en cumpliendo los lineamientos del proyecto desarrollado	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, este plan de navegación se encuentra configurado en el portal cautivo, se tiene verificada cada una de las zonas WiFi. 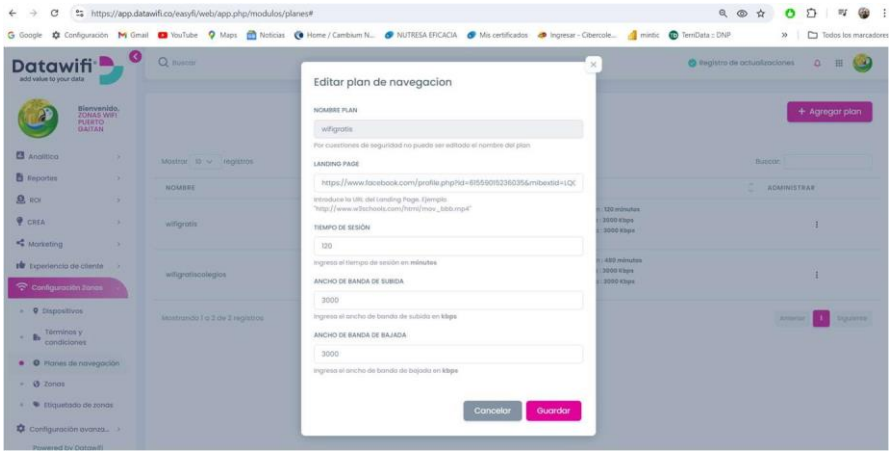 Imagen 9. Configuración plan de navegación en la plataforma Datawifi.
12	Velar por el cumplimiento los lineamientos y normatividad vigente para instalaciones eléctricas y de datos	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se realizó la verificación de cada una de las zonas WiFi, así como la cantidad de usuarios Imagen 10. Numero de sesiones y usuarios en el periodo del 1 de julio al 31 de julio de 2024.
13	Apoyar en el seguimiento de la calidad en la prestación del servicio durante la vida del proyecto de acuerdo con SLA establecidos.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se terminaron de implementar las zonas WiFi que es el objeto principal del proyecto, pero si se tiene definido en el anexo técnico los lineamientos que se deben cumplir en cuanto a los SLA establecidos para el recibido a satisfacción.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

<table>
<tr><td>14</td><td>Mantener correctamente en el repositorio de la Corporación según las prácticas definidas por la Dirección de Tecnología de la Corporación toda la información relacionada y pertinente a la ejecución del proyecto.</td><td>Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, como se indicó anteriormente se creó un repositorio digital desde un correo hardy.cortes@colombiadigital.net , el cual se creó una carpeta compartida en drive con el fin de garantizar el resguardo de la información y que puede ser recibida y administrada en tiempo real.</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Apoyar en la verificación y control en el cumplimiento de las características técnicas y licenciamientos (si aplica) de los equipos que forman parte de las zonas wifi a implementar.</td><td>Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se realizó la verificación de los equipos por medio del formato de acta de recibido a satisfacción, en donde se indica si los equipos cumplen los requerimientos técnicos establecidos en al anexo técnico, a continuación, se relaciona los cuadros que se encuentran dentro del formato para la verificación técnica.
<table>
<tr><th colspan="2">FIBRA ÓPTICA</th><th>VALIDACIÓN</th></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>14000 metros</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Capilaridad</td><td>Fibra óptica monomodo ≥ 12 hilos, Adss con el Span según vano.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Tipo</td><td>Monomodo G.652D</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Características</td><td>Atenuación mínima por kilómetro distintas ventanas de Operación</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Span</td><td>Para distancia Inter postal de Mayor a 80mts y/o dependiendo el vano en la instalación del tendido de fibra óptica</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Protección</td><td>Cable debe contar con protección contra rayos UV y humedad</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Temperatura</td><td>Rango mínimo: -10°C ~50°C.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Aislamiento</td><td>El cable óptico debe ser totalmente dieléctrico, en construcción del tipo loose tube (tubo holgado).</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Contenido Cable</td><td>Los tubos holgados deberán contener al interior 6 o 12 fibras ópticas dependiendo la capacidad de la fibra.</td><td></td></tr>
<tr><td>Identificación</td><td>Los tubos holgados y las fibras ópticas deberán identificarse, de acuerdo con el código de colores ,</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

		Cubierta. — El cable deberá tener una cubierta externa de polietileno de color negro, con protección contra intemperie y resistente a la luz solar, esta debe ser continua, lisa, libre de fisuras, poros y otras imperfecciones. — **CUMPLE** **Instalacion** — La fibra Debajo de la cubierta externa deberá incluir 1 hilo de rasgado. — **CUMPLE** Tabla 2. Revisión de la fibra óptica, respecto a los requerimientos del anexo técnico.
16	Cumplir con la transferencia de conocimiento sobre los artefactos construidos al supervisor del contrato o a quien el designe para tal fin.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se ha estado a la disposición de lo que requiera la supervisión y cualquier solicitud que requiere trasferencia de conocimiento se hará.
17	Reportar las inconformidades identificadas en el desarrollo del proyecto en la herramienta que para tal fin asigne la Corporación.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, no se ha presentado ninguna inconformidad en el desarrollo del contrato.
18	Abstenerse de revelar la información (oral, grafica o escrita o en cualquier otro medio) que se le suministre por parte de la Corporación, durante el tiempo de permanencia en las instalaciones de la entidad y/o en el ejercicio de su labor adoptando las medidas de seguridad para que la información no sea copiada o duplicada por otros terceros no autorizados.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, siempre se abstuvo de revelar alguna información referente al proyecto, ni tampoco se ha compartido información a terceros.
19	Ayudar a que se cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas estipuladas en los documentos del proceso.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se ha ayudado en la verificación de que todos los equipos cumplan las especificaciones técnicas de acuerdo a los requerimientos del anexo técnico.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

20	Y las demás que se desprendan de la naturaleza del contrato.	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se ha estado a disposición del supervisor y de las tareas que él designe.

HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL
C.C. No 1.122.120.298 de Acacías (Meta)
CONTRATISTA

VoBo SUPERVISOR **CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL** Ing. Pablo Sandoval T.	

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co